

<b>REPUBLICA DEL ECUADOR</b> <b>SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS</b> <b>NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS</b> <b>No. A 00021820</b>	Al 31 de DICIEMBRE de 1.997 Expediente No. _____ TOTAL CAPITAL SOCIAL 20.000.000
--	--

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0190152588001	RAZON SOCIAL MECANICA DE PRECISION LEMA DEL PACIFICO S.A.
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 118 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones e Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	C.A. ECUATORIANA DE CERAMICA	ECUATORIANA	1790013235001		4.000	4.000.000
2	CERAMICA RIALTO S.A.	ECUATORIANA	0190002317001		4.000	4.000.000
3	CRESPO SEMINARIO PEDRO SANT	ECUATORIANA	010030759-4		6.000	6.000.000
4	INMOBILIARIA CESTIA	ECUATORIANA	0991101500001		6.000	6.000.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Superintendencia de Compañías

29 ABR 1998

*Victor Barros Dentin*

Registro de Sociedades

Certifico que la información es correcta

20.000.000

**MEPRELPA S.A.**

Firma del representante legal

Cuenca, 30 de Abril de 1998

Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
  - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
    - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
    - INVERSION SUBREGIONAL
    - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
    - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL